

En este desposorio místico, llamado profesión religiosa, si mucho aporta la desposada, no es poco lo que el Esposo trae; su dote es tan rica y tan copiosa, que logra henchir de bienes el corazón de la esposa y saciar todos sus anhelos. Jesucristo (1): ved aquí el más rico tesoro del alma (2), por cuya adquisición ha renunciado la esposa todos sus haberes con el voto de pobreza, y quien logra poseer á Jesús, lo posee todo.

1.º En efecto: Jesucristo es infinitamente veraz (3); *es la verdad* por esencia (4), y *antes faltarán el cielo y la tierra* (5) que deje de cumplir lo que ha prometido, y Jesucristo ha prometido á quien todo lo renuncie por su amor dos premios: uno futuro, que es *la vida eterna*, y otro presente, que llama *céntuplo* ó ciento por uno (6); y el número de ciento, que es número de perfección, simboliza, dice San Agustín (7), el conjunto de todos los bienes que el corazón humano puede lícitamente desear para ser feliz y bienaventurado del modo que puede serlo en este mundo. Y este premio de ciento por uno no consiste principalmente en bienes temporales, sino en bienes espirituales, si bien en los temporales no ha de faltarles á estos pobres de espíritu la divina Providencia *que alimenta á las aves del cielo y viste á los lirios del campo* (8), y aun han de lograrlos sin tasa, dice San Jerónimo (9), y así lo dió á entender el Salvador divino cuando, con el *céntuplo* que prometió á sus discípulos, añadió que recibirían también *casas y hermanos y hermanas y heredades* (10)

(1) Philipp., I, 21; Sapient., VII, 11; Luc., XII, 31.

(2) Cant., III, 4; Cant., VIII, 8.

(3) Exod., XXXIV, 6; Psal. LXXXV, 15; Matth., XXII, 16.

(4) Joann., XIV, 6; II. Corinth., XI, 10; Ephes., IV, 21; I. Joann., V, 6.

(5) Matth., XXIV, 35; Marc., XIII, 31; Luc., XVI, 17; Luc., XXI, 33.

(6) Matth., XIX, 29.

(7) Epist. 89, quæst. 4.

(8) Matth., VI, 25; Luc., XII, 22.

(9) Super Matth., lect. 3, cap. 9.

(10) Marc., X, 30.

y cuanto hubieren menester para satisfacer cumplidamente las necesidades de la vida.

Y así, la religiosa que renuncia sus bienes por amor de Cristo, recibe, dice Casiano (1), *la adopción de los hijos de Dios* (2), y los hijos de Dios tienen al mismo Señor *por única herencia* y posesión, añade el real Profeta (3); y teniendo á Dios lo poseen todo, como afirma el Apóstol, hablando con los pobres de espíritu (4): *Todas las cosas son vuestras: el mundo, la vida, la muerte, lo presente y lo futuro; mas vosotros sois de Cristo* (5). «Estos pobres voluntarios, escribe San Ambrosio (6), comienzan á poseer á Dios en esta vida, y »la posesión de este Bien infinito, que encierra todos los »bienes (7), constituye el único adecuado galardón de la »pobreza de espíritu». Por las heredades que han abandonado, reciben el *céntuplo* en copiosísimos frutos espirituales que *no roba el ladrón ni consume la polilla* (8); por las posesiones á que han dado de mano, vienen á ser *templo de Dios* (9) y *morada del Espíritu Santo* (10). Decidme: ¿hay bien alguno en la tierra ni en el cielo que pueda equipararse con nuestro Dios? (11). ¿Qué cosa más magnífica y deseable, dice San Bernardo (12), que este *dulce huésped del alma*? (13). ¿Qué bienaventuranza hay comparable con la divina posesión? ¿Qué cosa puede haber de mayor deleite, de mayor nobleza y de más provecho para el alma que ésta?... Este es el *maná escondido* que se promete *al vencedor, y el nombre nuevo*

(1) Collat. últ., cap. últ.

(2) Rom., VIII, 15; Galat., IV, 5; Ephes., I, 5.

(3) Núm., XVIII, 20; Deuter., XVIII, 2; Psal. XV, 5; Eccli., LXV, 27.

(4) I. Corinth., VI, 10.

(5) I. Corinth., III, 22.

(6) In psalm. 118; Génes., XV, 1.

(7) Rom., VIII, 32; Rom., XI, 36.

(8) Luc., XII, 39.

(9) I. Corinth., III, 16; II. Corinth., VI, 16; Coloss., III, 16; Ephes., III, 17.

(10) Psal. V, 12; II. Timoth., I, 4.

(11) I. Paral., XVII, 20; Tobitæ, XIII, 4; Sapient., XII, 13; Psal. XVII, 32.

(12) Serm. 3, de Pass. Domini.

(13) Génes., XLIX, 26; Cant., V, 16.

que ninguno conoce, sino quien lo recibe (1). Esta es la dádiva buena y el don perfecto que viene de arriba del Padre de las lumbres (2). Esta es la libertad y primicias del espíritu, los deleites de la caridad, la gloria de la conciencia (3), el reino de Dios en el alma (4) y el gozo en el Espíritu Santo (5). Este es el fuego que Cristo vino á traer á la tierra, y deseó con vehemencia que ardiese en los corazones (6). Esta es la paz que sobrepaja todo entendimiento y razón (7), y sólo es conocida de quien la posee, y quien la haya experimentado, dice Casiano (8), no tendrá palabras con que explicarla. Este es, en suma, aquel Bien infinito cuyas inefables riquezas y magníficos tesoros ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni el corazón humano puede alcanzar (9). ¡Oh largueza inmensa! ¡Oh infinita magnificencia!... Confieso, Señor, que dais á vuestros siervos, no sólo por uno ciento, sino infinitos cientos, pues os dais á Vos mismo, en quien están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios (10). Eso es, hermanas mías, la profesión religiosa; eso es lo que el Esposo da al alma que todo lo renuncia por su amor.

2.º Lo segundo que la esposa da al Esposo es el cuerpo, esto es, los amores mundanos, amargados frecuentemente con el cruel desencanto; los placeres de la sensualidad, que son lecho de rosas con trama de punzantes espinas. Dios, en cambio, brinda al alma con la copa de los dulcísimos amores espirituales que, como amores de Esposo y de tal Esposo, son néctar y delicia del corazón, y calman las inquietudes del alma, y dan paz y sosiego al espíritu y regocijo á la volun-

(1) Apocal., II, 17.

(2) Jacob., I, 17.

(3) II. Corinth., I, 12.

(4) Luc., XVII, 21.

(5) Rom., XIV, 17.

(6) Luc., XII, 49.

(7) Philipp., IV, 7.

(8) Collat., XII, cap. 13.

(9) Isai., LXIV, 4; I. Corinth., II, 9.

(10) Coloss., II, 3; La Puente. Est. relig., trat. 3, cap. 10.

tad, y no son pasajeros sino inmortales, ni acaban por el hastío sino por la hartura, como dice el real Profeta (1).

Así es, hermanas mías; el alma que consagra á Dios con voto su virginidad, es verdadera esposa de Cristo. Lo afirman todos los teólogos con Santo Tomás; y añade este Santo Doctor (2) que no hay en el mundo unión tan íntima, ni lazo tan apretado como el que une á estas almas con Jesucristo. Es cierto, dicen San Jerónimo (3) y San Agustín (4), que estas almas privilegiadas, como vírgenes, ocupan en el cuerpo místico de la Iglesia un lugar muy honorífico y distinguido, puesto que las cabe la honra incomparable de vivir estrechamente unidas con Jesucristo en calidad de esposas. Con regaladas frases lo confirma el Esposo divino, cuando dice al alma casta: *Te desposaré conmigo para siempre; y te desposaré conmigo mediante la misericordia y la clemencia; y te desposaré conmigo mediante la fe; y conocerás que yo soy el Señor* (5). La fe, que obra por la caridad, como dice San Pablo (6), es la que concierta este inefable desposorio; ella es la que une al alma con el Verbo divino, y la presta sus brazos para que lo estreche con efusión entrañable y no se separe nunca de su lado; y así como la esposa está obligada á seguir á su esposo adonde quiera que él fuere y á vivir donde él viviere, sin que haya entre ambos división de lugar, ni habitación secreta, ni puerta cerrada; así el alma casta y santa, una vez desposada con Cristo, *le sigue adonde quiera que va* (7), acompañándole con santas meditaciones, y andando en su presencia con fervorosos afectos; y Él, *herido en su Corazón* (8), la introduce en la pieza reservada de sus amores (9), *la esconde en el secreto de su rostro adonde no llega el bullicio de*

(1) Psal. XVI, 15.

(2) 4. pars, dist. 27, q. 1, cap. 3.

(3) In epist. ad Philemonem.

(4) Tract. in Joann.

(5) Osec, II, 19-20.

(6) Galat., V, 6.

(7) Apocal., XIX, 4.

(8) Cant., IV, 9.

(9) Cant., I, 3; Cant., II, 4.

los hombres, como dice el Profeta (1), y la une consigo con unión de íntimo amor, como esposa predilecta. Y al verse ella tan tiernamente amada y tan soberanamente favorecida, no puede menos de exclamar *desfallecida de amor* (2), como la Esposa de los Cantares: *He hallado al que ama mi alma; asido le tengo y no lo soltaré* (3). No le dice como Jacob: *Echadme vuestra bendición y os soltaré* (4); sino: «ya que os tengo, »no he de soltaros, porque no quiero vuestra bendición, sino »á Vos». ¡Oh Amado mío! ¿qué tengo yo en el cielo, ó qué busco fuera de Vos en la tierra? (5)... No extrañéis este lenguaje, dice San Bernardo, porque el amor desprecia todo lo que no es la cosa amada, y con la posesión de ella se halla contento y rico; y por ello el alma enamorada no se cansa de repetir: *Mi amado para mí y yo para Él* (6); Él es todo mío, y yo toda suya; Él está conmigo, y yo estoy unida con Él, porque los dos somos un espíritu (7), y Él quiere lo que yo quiero, porque yo no quiero sino lo que Él quiere. Todas mis cosas son suyas, como las suyas son mías; mía es su omnipotencia, para defender mi pureza; mía su sabiduría, para conocer las astucias de Satanás; mía su *prudencia*, para *adornar mi lámpara* (8), y mías sus virtudes, para enriquecerme con ellas y alcanzar muy gloriosas victorias (9).

Decidme: ¿qué mujer hay que no desee unirse con un esposo rico, poderoso, discreto, noble y bueno, por tener con él nobleza, abundancia, paz, contentamiento y regalo? Y ¿quién más rico, quién más constante, quién más fuerte y poderoso y fiel que nuestro buen Jesús?... ¡Oh desposorio soberano y transformación divina, no por cierto de otra mano que de la omnipotente de Dios!... Y este desposorio celestial

(1) Psal. XXX, 21.

(2) Cant., II, 5.

(3) Cant., III, 4.

(4) Génes., XXXII, 26.

(5) Psal. LXXII, 25.

(6) Cant., II, 16.

(7) I. Corinth., XII, 1.

(8) Matth., XXV, 7.

(9) La Puente. Est. relig., trat. 2, cap. 4.

es sempiterno, pues si bien tiene su principio en la tierra por la fe y la caridad, logra su consumación y perfección en el cielo, y durará mientras dure la vida del Esposo y de la esposa, es decir, por los siglos de los siglos.

Ya lo veis, hermanas mías; la religiosa con el voto de castidad da á Dios las concupiscencias y el Señor la recompensa con los afectos; le da lodo y Él la regala con el deleite del maná (1); de arte, que el que gusta una vez las delicias inefables del amor divino (2), por fuerza ha de cobrar repugnancia á los humanos amores. En una palabra, el Corazón de Dios por el del hombre, la suavidad de la gracia por la grosería de la carne, el oro por la escoria: eso es lo que el Esposo da á la esposa, en recompensa de lo que de ella recibe.

3.º Ultimamente, por el voto de obediencia que, en sentir del Doctor Angélico (3), es el más excelente, la religiosa entrégase á Dios en cuerpo y alma, poniendo en sus divinas manos su propia voluntad y juicio, fiando en la divina Providencia que la gobernará por medio de los Superiores, sus representantes en la tierra (4), y cumpliendo á la vez este consejo del apóstol San Pedro: *Arrojad vuestra solicitud en Dios, porque Él tiene cuidado de vosotros* (5). Con este voto la religiosa ofrece á Dios lo más grande, lo más precioso, la prenda más codiciada de todo sér racional: su libertad. Por tanto, muy valiosa y magnífica y extraordinaria debe de ser la recompensa que el Señor tiene reservada para almas tan generosas y tan enamoradas de su bondad y Providencia. Si al que deja sus padres, hermanos y hacienda dícele Dios que Él será su padre, su hermano y su única herencia y pose-

(1) II. Paral., V, 10; Sapient., XVI, 20; Hebræ., IX, 4.

(2) Psal. XXX, 20; Cant., II, 3; Eccli., XXIV, 27; I. Petr., II, 3.

(3) 2. 2, q. 186, art. 8.

(4) Luc., X, 16; I. Joann., IV, 6.

(5) I. Petr. V, 7; Psal. LIV, 23; Matth., VI, 25.

sión (1), y al que renuncia los amores mundanos Él mismo se le ofrece por Esposo (2), ¿qué no dará al que se deja á sí mismo, que es lo sumo que puede dejar? Si tanto ofrece al que renuncia las cosas exteriores, ¿qué no ofrecerá á quien deja su propia voluntad y juicio y los deseos y aficiones de su corazón, por imitarle y seguirle hasta la muerte?... Bien claro lo dijo el divino Salvador á sus Apóstoles cuando le hicieron esta misma pregunta: *En verdad os digo, que vosotros que me habéis seguido, os sentaréis como jueces el día del juicio para juzgar al mundo* (3). Advertid, dice San Jerónimo (4), que no dijo Jesucristo: Vosotros que dejasteis todas las cosas; sino: *Vosotros que me habéis seguido*; porque seguir á Cristo es lo más perfecto, y á eso, dice Santo Tomás (5), se reduce el voto de obediencia, pues el que obedece sigue la voluntad y parecer de otro. De modo que esta promesa de Cristo alude á los que le siguen, esto es, á los religiosos que se obligan con voto á obedecer. *Vosotros que me habéis seguido, os sentaréis como jueces el día del juicio para juzgar al mundo*.

Gran promesa, hermanas mías, soberana recompensa, espléndido galardón de la divina munificencia, cuyo valor no alcanza á comprender ni aun á concebir el humano entendimiento. Así lo han confesado los Santos Padres de la Iglesia, y por ello ciñéronse á encomiarla con todos los primores de su elocuencia y á dar el parabién á las personas religiosas en ella comprendidas. Entre las alabanzas que tributa á los religiosos San Gregorio Nacianceno, dice que á ellos aludía también Jesucristo cuando prometió á los Apóstoles que juzgarían al mundo sentados en tronos, como jueces asesores (6). San Jerónimo corrobora esta opinión diciendo que

(1) Génes., XV, 1.

(2) Psal. XV, 5.

(3) Osce, II, 19.

(4) Matth., XIX, 28; Lib. 5, in Matth., cap. 19.

(5) 2. 2, q. 184, art. 3, in corpore.

(6) Orat. 1.^a cont. Julian. apost.

consagrarse en cuerpo y alma al servicio de Dios constituye un acto heroico, propio y exclusivo de Apóstoles y verdaderos creyentes, y quien á ello se resuelve, desde luego puede contarse en el número de los que han de juzgar á todas las gentes en el día del Señor (1). El insigne Doctor San Agustín, tan acertado en sus juicios, dice: «Los que no practican el gran consejo de renunciar todas las cosas y seguir á Cristo (2), si cumplieron los preceptos de su santa Ley y socorrieron á Jesús en la persona de los pobres (3), no se sentarán con Él en calidad de jueces al fin del mundo, pero estarán á su derecha y serán juzgados con misericordia; puesto que el ser jueces asesores con el *Juez de vivos y muertos* (4) está reservado á los Apóstoles y á los que, como ellos, hiciéronse pobres y le siguieron con perfección hasta la muerte» (5). ¡Oh gracia imponderable!, exclama aquí San Bernardo lleno de entusiasmo (6). ¡Oh divina familiaridad! ¡Oh colmado honor, nunca imaginado! ¡Oh prerrogativa de perfecta seguridad! El gran día del juicio, día de ira, de calamidad y de miseria (7); día que, sólo imaginado, llenaba de terror al Santo Patriarca Job (8) y pedía á Dios le escondiese en el infierno—ó sepulcro—hasta que desfogase su ira contra los pecadores, ese mismo día será el de mayor honra y gloria para las humildes religiosas que hubieren renunciado los honores, placeres y riquezas del mundo y seguido á Jesucristo. ¿Quién podrá encarecer la paz, la dicha, el gozo y santa libertad con que estas almas afortunadas, con envidia de todas las generaciones allí presentes, volarán á ocupar el trono designado por el supremo Juez para juzgar con Él al mundo universo?... Tengo para mí que,

(1) Epist. 28, lib. 3, in Matth., cap. 19.

(2) Matth., XIX, 21.

(3) Matth., XXV, 40.

(4) Jerem., XXIX, 23; Act., X, 42.

(5) Epist. 89, quæst. 4.

(6) Serm. 2, super Psal. 90.

(7) Sophon., I, 15.

(8) Job, XIV, 13.

á vista de un espectáculo tan nuevo y sorprendente, la incontable muchedumbre de seres allí congregados, rindiendo tributo á la justicia, no podrá menos de exclamar maravillada: ¡Mil veces felices y bienaventuradas las almas religiosas que, renunciando el mundo y á sí mismas, siguieron al Cordero inmaculado hasta el fin de su vida!... También nosotros, admirando las magnificencias de Dios (1), podemos repetir con el Rey Profeta: *Extremadamente habéis honrado, Señor, á vuestros amigos; sobremanera se ha fortalecido su imperio* (2). Bendito y alabado seáis Vos, Señor, que tan espléndidamente remuneráis á vuestras esposas, pues no os contentáis con darlas el reino de los cielos (3), sino que las hacéis tan grandes y tan señaladas mercedes en él (4), que sean jueces universales de todo el mundo juntamente con Vos.

Epílogo. Tales son, hermana mía, las joyas y prendas que á manera de dote aporta el Esposo celestial al místico desposorio. Por bienes de naturaleza, bienes de gracia; por dudosos y punzantes deleites, suavidad, regalo y dulzuras inefables; por voluntad flaca y mudable, soberana autoridad para juzgar al mundo. Por ello las almas que han entendido este negocio en que se da basura por oro de ley (5), pliegan las alas de sus ambiciones terrenas, cierran los ojos á las falacias del mundo, desoyen la voz de la carne, desprecian los halagos de la pasión y vuelan al claustro, y del claustro á los brazos de su divino Esposo que las llama secretamente con estas palabras: VENI DE LIBANO, SPONSA MEA, VENI DE LIBANO, VENI: CORONABERIS. *Ven del Libano, esposa mía, ven del Libano: ven y serás coronada.*

Así lo has comprendido tú, dichosísima novicia. No andabas descaminada cuando, movida por la gracia, llamaste

(1) Psal. LXX, 21; Psal. CX, 3; Eccli., XLIII, 32.

(2) Psal. CXXXVIII, 17.

(3) Matth., V, 3.

(4) Psal. XLIV, 17.

(5) Philipp., III, 8.

por vez primera á las puertas de la Casa de Dios en busca de paz y tranquilidad para tu espíritu, que sólo se logran cumplidamente en la apacible soledad del retiro y en la dulce compañía de Jesús. En ella deseas permanecer hasta la muerte; lo dice con harta elocuencia esa bendita mortaja que envuelve tu cuerpo. Sí, has muerto al mundo, para vivir en adelante una vida nueva, vida de gracia, vida de amor, *vida escondida en Dios con Jesucristo* (1). Por ello tú ríes, mientras todos lloran; eres feliz, y el mundo te cree desdichada; ¡qué sabe el mundo de estas cosas! ¡Cómo va á entender *el hombre animal* lo que es *el Espíritu de Dios*? (2). Compadécete del mundo y ruega por él; *deja á los muertos que entierren á sus muertos* (3). Mira el cielo abierto y agrupadas en él innumerables vírgenes para contemplar embelesadas la casta hermosura de tu alma y darte el más cumplido parabién; mira los coros angélicos esperando el momento de entonar el himno inefable que sólo saben cantar *los vírgenes que siguen al Cordero inmaculado* (4); mira sobre todo á Jesús, el enamorado de tu alma, *el más hermoso entre los hijos de los hombres* (5), anhelando poseerte y *unirse contigo para siempre* (6). No consentas que espere un momento más; abre de par en par las puertas de tu corazón y recíbele humilde y confundida; entrégate á Él sin reserva, y unidos los dos en místico desposorio, te llamará *su hermana, su amiga, su esposa escogida entre millares* (7), y te descubrirá todos sus secretos, y *te dará á gustar el pan de los escogidos* (8), que sabe á gloria, y *el vino que engendra vírgenes, y beberás de él hasta saciarte* (9) é inundará tu alma un océano de amores, henchido siempre por las corrientes vivas de la gracia.

(1) Coloss., III, 3.

(2) I. Corinth., II, 14.

(3) Matth., VIII, 22.

(4) Apocal., XIV, 4.

(5) Psal. XLIV, 3; Cant., I, 15.

(6) Osee, II, 19.

(7) Cant., II, 10; Cant., IV, 12.

(8) Zachar., IX, 17.

(9) Cant., V, 3.

Y vosotros, hermanos míos, los que vivís en medio de este siglo corrompido y corruptor; los que no habéis logrado la dicha de morar á la sombra del Tabernáculo, no oséis disputar á Jesucristo el derecho absoluto que posee de escoger entre sus hijas una esposa fiel que le ame y le sirva y le consuele, ya que tan pocos amadores puede hallar en el mundo, aun entre sus hijos. Lo que debéis hacer es humillaros y llorar; llorad padres, llorad hermanos, llorad amigos, llorad todos; pero no lloréis sobre la escogida de Dios (1) que hoy abandona gozosamente el siglo, sino sobre vosotros mismos (2), porque no podéis acompañarla en su purísima alegría, porque os quedáis con lo peor, que es el mundo (3), porque no recibiréis como ella el abrazo y el ósculo del Esposo Jesucristo, que es enajenación del alma, gozo del espíritu (4), embriaguez del corazón, muerte de la culpa y prenda de eterna gloria.

(1) Cant., VI, 8.

(2) Luc., XXIII, 28.

(3) I. Joann., V, 19.

(4) Rom., XIV, 17.



PROFESIÓN RELIGIOSA